

ACTA NÚMERO UNO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS B/N EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA, CON DESTINO A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. (EXPEDIENTE: 52/S/24/SU/GE/A/067).

Asistentes:

Presidente: Dña Juana María Pérez Cabrera, Jefa de Sección de la Unidad de Contratación Administrativa.

Técnica representante de la Intervención: Dña. Alicia Mary Padilla Pérez, Interventora Delegada.

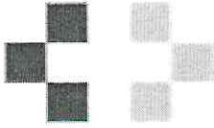
Letrada Habilitada: Dña. Lara Cabrera Rodríguez. Técnico Titulado Superior Licenciado en Derecho.

Secretaria: Dña Verónica Quintana Martínez, Técnico Titulado Medio Diplomada en Empresariales.

En Arrecife, a **10 de septiembre de 2024**, siendo las **10:01 horas**, en la Sala de Juntas de la Unidad de Contratación Administrativa de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, se constituye la Mesa de Contratación que entenderá sobre la tramitación del expediente **52/S/24/SU/GE/A/067** para la contratación del servicio referenciado en el encabezamiento, con la asistencia de los miembros citados, a excepción de la Interventora que lo hace telemáticamente y por videoconferencia, y con el orden del día siguiente:

I.- Acto de apertura archivo electrónico único.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE



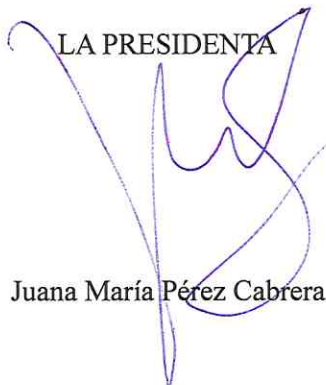
2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, todos los miembros de la Mesa de Contratación asistentes a la presente sesión, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.

I.- Acto de apertura archivo electrónico único.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, y de acuerdo con lo certificado por la Plataforma de Contratación del Sector Público se informa que no consta oferta por parte de ninguna empresa licitadora.

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación propone elevar al Órgano de Contratación la declaración de **DESIERTO**, al no presentarse ninguna empresa licitadora.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las **10:05 horas**.

LA PRESIDENTA

Juana María Pérez Cabrera

LA SECRETARIA

Verónica Quintana Martínez